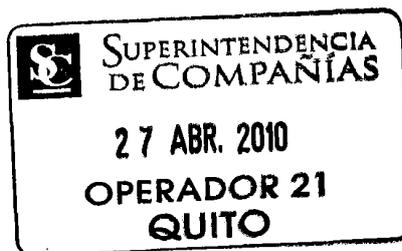


**HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**



HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe del auditor independiente	1-2
Balance General	3
Estado de Resultados	4
Estado de evolución del patrimonio de los socios	5
Estados de flujos de efectivo	6-7
Notas a los estados financieros	8-19



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de
HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.

1. He examinado el balance general de HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y flujo de efectivo, por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos estados financieros basados en mi auditoria practicada.
2. Mi auditoria fue practicada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoria incluye un examen a base de pruebas muestrales, de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que el examen realizado provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Como se explica en la Nota 02, la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad –NEC-, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.



4. En mi opinión los referidos estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas y prácticas contables autorizadas o establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
5. Tal como se menciona en la Nota No.22, según resolución No. 08.G.DSC.010 se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La empresa prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
6. De acuerdo a lo dispuesto por las autoridades tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI a sus contribuyentes.
7. Hasta la fecha del informe la empresa no ha presentado la respectiva declaración de impuesto a la renta por al año 2009, puesto que tiene como plazo para presentar máximo hasta el 22 de abril de 2010.



C.P.A. Xavier Cruz Puente
SC-RNAE No. 474
23 de marzo de 2010
Quito, Ecuador

HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	(Dólares) 31-12-09
ACTIVO CORRIENTE:		
Caja y Equivalente de Caja	3	33.842,34
Clientes	4	143.611,26
Compañías relacionadas	5	1.222.000,00
Inventario de mercadería	6	621.311,49
Anticipo proveedores	7	62.500,00
Impuestos anticipados	8	<u>181.395,51</u>
Total Activo Corriente:		<u>2.264.660,60</u>
ACTIVOS FIJOS, NETO	9	<u>286.967,52</u>
INVERSIONES	10	<u>1.866,50</u>
OTROS ACTIVOS		<u>0,02</u>
TOTAL		<u>2.553.494,64</u>
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</u>		
PASIVO CORRIENTE:		
Préstamos y sobregiros bancarios	11	752.743,79
Proveedores nacionales	12	901.639,76
Obligaciones con el fisco / less	13	25.750,64
Cuentas por pagar		19.021,67
Sueldos y beneficios sociales	14	<u>1.557,93</u>
Total Pasivo Corriente:		<u>1.700.713,79</u>
PRESTAMO A SOCIOS LP.		<u>21.642,76</u>
Total pasivos		<u>1.722.356,55</u>
<u>PATRIMONIO DE LO SOCIOS:</u>		
Capital Suscrito	15	65.000,00
Reserva de Capital	16	2.508,84
Reserva legal	19	200,00
Utilidades de años anteriores		560.526,04
Utilidad del ejercicio		<u>202.903,21</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>831.138,09</u>
TOTAL		<u>2.553.494,64</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

4

	<u>NOTAS</u>	(Dólares) 31-12-09
INGRESOS:		
Ventas netas	17	7.849.728,05
Otros ingresos		<u>30,93</u>
TOTAL		<u>7.849.758,98</u>
 COSTOS Y GASTOS:		
Costo de ventas	17	7.254.742,03
Gastos de ventas		146.852,19
Gastos de administración		180.983,50
Gastos financieros		<u>64.278,05</u>
TOTAL		<u>7.646.855,77</u>
 UTILIDAD DEL EJERCICIO		
		202.903,21
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	18	0,00
25% IMPUESTO A LA RENTA	18	0,00
UTILIDAD NETA		202.903,21

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva de Capital</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Utilidades de años ant.</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	65.000,00	2.508,84	200,00	378.975,57	296.870,14	743.554,55
Participación empleados/I.Renta 2008					-115.319,67	115.319,67
Transf. a utilidades años anteriores				181.550,47	-181.550,47	0,00
Utilidad del ejercicio					202.903,21	202.903,21
Saldos al 31 de diciembre del 2009	65.000,00	2.508,84	200,00	560.526,04	202.903,21	831.138,09

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

	<u>NOTAS</u>	(Dólares) 31-12-09
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recibido de clientes		8.800.853,50
Efectivo pagado a proveedores y empleados		<u>-8.757.072,95</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>43.780,55</u>
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Adiciones de activos fijos	9	<u>-32.133,93</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>-32.133,93</u>
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
		<u>0,00</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>0,00</u>
CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:		
Aumento del efectivo		11.646,62
Saldo del efectivo al inicio del año		22.195,72
Saldo del efectivo al final del año		<u>33.842,34</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		31-12-09 202.903,21
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Depreciación	9	<u>55.558,78</u> <u>55.558,78</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN		
Cuentas por cobrar		-251.331,28
Inventarios		-143.397,30
Cuentas por pagar		<u>180.047,14</u> <u>-214.681,44</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>43.780,55</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, el 29 de noviembre de 1988, inscrita el 11 de enero de 1989 en el Registro Mercantil. Su objetivo principal es la venta al por mayor de artículos de ferretería.

NOTA 02. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

a. Base de presentación.-

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, emitidas por la Federación de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los estados financieros.

Estas normas incluyen la relativa a la conversión de los estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos, cuyos procedimientos de aplicación establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

b. Caja y equivalente de efectivo.- Para propósito del estado de flujos de efectivo, se consideró como caja y equivalente de efectivo los saldos de caja y bancos e inversiones hasta tres meses.

c. Inventarios.- Se registran al costo de adquisición, el sistema de inventario es el promedio.

d. Reconocimiento del ingreso.- El ingreso es reconocido, cuando los activos son vendidos, siendo esta la base reconocimiento del principio de realización.

e. Activos fijos.- Están contabilizados al costo, ajustado por conversión. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activos fijos:	Tasas:
Edificios	5%
Instalaciones y decoraciones	10%
Maquinaria y equipos	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	20%
Vehículos	20%

NOTA 03. CAJA Y BANCOS

El saldo al 31/12/09 se detalla a continuación:

	NOMBRE	VALOR Dólares
	Caja chica	450,00
	Caja General	450,82
	Banco Promerica	17.163,02
	Banco Bolivariano	2.600,00
	Banco Bolivariano, tarjeta de crédito	<u>13.178,50</u>
	Saldo al 31/12/08	<u>33.842,34</u>

NOTA 04. CLIENTES

El saldo al 31/12/09 se detalla a continuación:

	CLIENTE	VALOR Dólares
	PEREZ SULCA NANCY DEL CARMEN	52.936,47
	PADILLA PEREZ KARINA FERNANDA	49.551,61
	HIDMACONS	16.836,47
	OTROS	<u>24.286,71</u>
	Saldo al 31/12/09	<u>143.611,26</u>

NOTA 05. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

EMPRESA	VALOR Dólares
BYCHERSA CIA. LTDA.	398.000,00
NATENER S.A.	282.000,00
BAYSTATE	182.000,00
VISTA MARE	150.000,00
JARDINES DEL ROCIO	<u>210.000,00</u>
Saldo al 31/12/09	<u>1.222.000,00</u>

Corresponde a desembolsos para manejo de capital de trabajo.

NOTA 06. INVENTARIO DE MERCADERIAS

El saldo al 31/12/09, está compuesto por:

Mercadería de compra venta	<u>621.311,49</u>
Saldo al 31/12/09	<u>621.311,49</u>

NOTA 07. ANTICIPO DE PROVEEDORES

El saldo al 31/12/09, está compuesto por:

PROVEEDOR	VALOR Dólares
ANTONIO HERNANDEZ, COMPRA DE 2 OFICINAS	<u>62.500,00</u>
Saldo al 31/12/09	<u>62.500,00</u>

NOTA 08. IMPUESTOS ANTICIPADOS

	Dólares
Este rubro esta compuesto por:	
Retención en la Fuente 2009	66.254,64
Retenciones años anteriores	<u>115.140,87</u>
Saldo al 31/12/09	<u>181.395,51</u>

NOTA 09. ACTIVOS FIJOS

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/08	ADICIONES	REGULACIONES	SALDO 31/12/09
Terrenos	762,46			762,46
Edificios	154.694,60			154.694,60
Instalaciones y adecuaciones	28.069,00			28.069,00
Maquinaria y equipo	139.000,00			139.000,00
Muebles y enseres	18.976,54			18.976,54
Equipos de oficina	6.377,26			6.377,26
Equipos de computación	13.491,59			13.491,59
Vehículos	232.142,55	32.133,93		264.276,48
Subtotal	593.514,00	32.133,93		625.647,93
Depreciación acumulada	-283.121,63	-55.558,78		-338.680,41
Total	310.392,37	-23.424,85		286.967,52

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2009 es de \$ 55.558,78.

NOTA 10. INVERSIONES

EMPRESA	% PARTICIPACION	Dólares
		Total
BYCHERSA CIA. LTDA.	33,33%	200,00
BAYSTATE	33,33%	1.666,50
Saldo al 31/12/09		1.866,50

NOTA 11. PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

Este rubro esta compuesto por:

En dólares:

BANCO	Total
PRESTAMOS:	
PICHINCHA	580.000,00 ✓
INTERNACIONAL	86.233,88 ✓
TOTAL PRESTAMOS	666.233,88 ✓
SOBREGIROS:	
PICHINCHA	71.688,71 ✓
BOLIVARIANO	14.821,20 ✓
TOTAL SOBREGIROS	86.509,91 ✓
Saldo al 31/12/09	752.743,79

Garantías con hipotecas de terrenos y construcción.

NOTA 12. PROVEEDORES NACIONALES

Dólares

Incluye:

Adelca	815.396,76 ✓
Disensa	16.017,26
Comreivic	56.914,23
Otros	13.196,37
Saldo al 31/12/09	<u>901.639,76</u> ✓

Corresponden a créditos por el giro normal del negocio. ↘

NOTA 13. OBLIGACIONES CON EL FISCO / IESS

El saldo al 31/12/09 se detalla a continuación:

	DETALLE	VALOR Dólares
SRI	(1)	24.140,97
IESS	(2)	<u>1.609,67</u>
Saldo al 31/12/09		<u>25.750,64</u>

- (1) Corresponde a obligaciones con el SRI por retenciones en la fuente e Iva.
 (2) Corresponden a aportes, descuentos de préstamos quirografarios y fondo de reserva.

NOTA 14. SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES

El saldo al 31/12/09 se detalla a continuación:

	DETALLE	VALOR Dólares
Décimo tercer/cuarto sueldo		<u>1.557,93</u>
Saldo al 31/12/09		<u>1.557,93</u>

- (1) A la fecha del informe no se ha procedido a liquidar las cuentas.

NOTA 15. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre del 2009, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Dólares:

Socio	Número de participaciones	%	Capital Suscrito
Salgado Jijón Gonzalo Hernán	39.000	60.00%	39.000,00
Moreno Verdesoto Mónica Patricia	16.250	25.00%	16.250,00
Salgado Moreno Juan Carlos	13.000	5.00%	3.250,00
Salgado Moreno Mónica Fernanda	13.000	5.00%	3.250,00
Salgado Moreno Patricio Hernán	13.000	5.00%	3.250,00
Total	65.000	100.00%	65.000,00

NOTA 16. RESERVA DE CAPITAL

En esta cuenta se encuentran registrados los ajustes provenientes de la aplicación del sistema de conversión (NEC No. 17).

Según la NEC No. 17 los saldos de la cuentas "RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO" y "REEXPRESION MONETARIA" deben revelarse como parte integrante de la cuenta Patrimonial "CAPITAL ADICIONAL".

El saldo al 31/12/09 asciende a la suma de \$ 2.508,84, el mismo que puede ser utilizado para aumentar el capital previa compensación de las pérdidas.

NOTA 17. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Las ventas netas y el costo de ventas durante el año 2009 se detalla a continuación y corresponde a ventas al por mayor de artículos de ferretería.

Detalle	Valor	%
VENTAS NETAS	7.849.728,05	
COSTO DE VENTAS	7.254.742,03	92.42
UTILIDAD BRUTA	594.986,02	

NOTA 18. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 25% (15% si se reinvierte) a las utilidades gravables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2009. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a la retención adicional alguna.

De acuerdo a disposiciones del Servicio de Rentas Internas las empresas que se acojan al beneficio del 15% de Impuesto a la Renta deben reinvertir dicho valor hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente posterior al ejercicio económico que se declara, caso contrario deberá pagar la diferencia de impuesto (10%) no calculado y cancelado al SRI más multas e intereses de mora.

NOTA 19. RESERVA LEGAL

De conformidad con el Art. 109 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un cinco por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

NOTA 20. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha del informe 23 de marzo de 2010, no existen situaciones que ameriten ser reveladas.

NOTA 21. CONTINGENCIAS

La empresa al 31/12/09 tiene las siguientes glosas por \$ 482.950,81 con las autoridades del Servicios de Rentas Internas:

GLOSA AÑO 1997 (Impuesto a la Renta).- \$ 7.307,20, acta de determinación No. 1720050100157, se encuentra impugnada ante el tribunal fiscal.

GLOSA AÑO 1998 (Impuesto a la Renta).- \$ 40.197,78, resolución administrativa No. 1720050400803, se encuentra impugnada ante el tribunal fiscal.

GLOSA AÑO 1998 (Retención en la Fuente).- \$ 17.907,58, acta de determinación No. 1720050100156, se encuentra impugnada ante el tribunal fiscal.

GLOSA AÑO 1999 (Iva mensual).- \$ 21.300,01, acta de determinación No. 1720050100155, se encuentra impugnada ante el tribunal fiscal.

GLOSA AÑO 2000 (Impuesto a la Renta).- \$ 9.122,27, resolución administrativa No. 1720050400805, se encuentra impugnada ante el tribunal fiscal.

GLOSA AÑO 2000 (Retención en la Fuente).- \$ 11.965,51, acta de determinación No. 1720050100141, se encuentra impugnada ante el tribunal fiscal.

GLOSA AÑO 2000 (Iva mensual).- \$ 5.855,69, acta de determinación No. 1720050100139, se encuentra impugnada ante el tribunal fiscal.

GLOSA AÑO 2001 (Impuesto a la Renta).- \$ 5.992,09, resolución administrativa No. 1720050400804, se encuentra impugnada ante el tribunal fiscal.

GLOSA AÑO 2001 (Retención en la Fuente).- \$ 9.856,06, acta de determinación No. 1720050100140, se encuentra impugnada ante el tribunal fiscal.

GLOSA AÑO 2001 (Iva mensual).- \$ 3.029,74, acta de determinación No. 1720050100151, se encuentra impugnada ante el tribunal fiscal.

Con fecha 11 de diciembre de 2009 el TRIBUNAL DISTRITAL DE LO FISCAL No.1 segunda sala dentro del juicio No. 23649-3546-II-S dictò la sentencia en la que admite parcialmente la demanda presentada por el representante legal de la compañía HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA. en contra del Director General y Directora Regional Norte del Servicio de Rentas Internas y dispone que la administración proceda a reliquidar las determinaciones practicadas y referentes a actas de determinación correspondientes a los ejercicios fiscales de los años: 1997, 1998, 2000 y 2001 en concepto del Iva, retenciones en la fuente renta e impuesto a la renta.

GLOSA AÑO 2003 (Impuesto a la Renta).- \$ 350.416,88. La empresa tuvo una auditoria tributaria por parte de las autoridades del Servicio de Rentas Internas, revisaron el ejercicio económico del año 2003. La intervención dio como resultado una glosa por pagar de \$ 292.014,07 y una multa de \$ 58.402,81 mediante acta de determinación No. 1720080100059 del 18/04/08. Dichos valores no han sido provisionados puesto que a la fecha del informe se están presentando las correspondientes impugnaciones por parte de la empresa a las autoridades fiscales.

A la fecha del informe se han presentando las correspondientes impugnaciones por parte de la empresa ante las autoridades fiscales.

Los intereses y multas al 30 de julio de 2008 suman \$ 276.889,21.

NOTA 22. APLICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIFF".

CONCEPTO DE NIFF:

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es un conjunto de normas de contabilidad, desarrollado por la International Accounting Standards Board (IASB), que se está convirtiendo en el estándar global para la preparación de los estados financieros de las empresas, los estados financieros bajo NIFF necesariamente reflejarán en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.

Las NIIF aplicadas en la preparación de estados financieros, a corto plazo se convertirán en el *Marco Contable* más usado y difundido en el Mundo, y los usuarios de esta información exigirán que la misma sea preparada bajo esa normatividad.

SITUACION EN EL ECUADOR:

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 de 2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, las cuales tenían que entrar en vigencia a partir enero 1 de 2009.

Mediante Resolución No. ADM 08199 de julio 3 de 2008 y publicada en el Registro Oficial Suplemento No.378 de julio 10 de 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica el cumplimiento de la resolución No. 06.Q.ICI.004.

Finalmente la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 establece un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF", en el caso particular de **HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA.** su aplicación será a partir de enero 1 de 2012 y se ha establecido como periodo de transición el año 2011, para tal efecto, la empresa deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF" a partir del ejercicio económico del año 2011.

HERSA HERNAN SALGADO CIA. LTDA. hasta marzo de 2011 elaborará obligatoriamente un cronograma de implementación, el cual debe tener, al menos lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

La información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios.

Adicionalmente la empresa deberá elaborar en el periodo de transición:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) al patrimonio bajo NIFF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2011, bajo NEC al estado de resultados bajo NIFF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujo de efectivo al 2011, previamente presentado bajo NEC.

La conciliación del patrimonio neto al inicio del 2011 deberá ser aprobada por la gerencia general hasta el 30 de septiembre de 2011, y ratificada por la junta general de socios, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIFF.

Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, para la empresa es el 31 de diciembre de 2011, deberán ser contabilizados al 1 de enero de 2012.

IMPORTANTE:

El artículo cuarto de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, textualmente indica: “ Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIFF” antes de las fechas previstas, pero lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.”